



MENDOZA, 29 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 3053/14 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Mónica Beatriz GONZÁLEZ a la cátedra "Modelado y Color Cerámico I", en las Carreras de Cerámica.

CONSIDERANDO:

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Cerámica y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la alumna Mónica Beatriz GONZÁLEZ (Registro N° 131 - D.N.I. N° 18.079.783), a la cátedra "Modelado y Color Cerámico I", en las Carreras de Cerámica, durante el ciclo lectivo 2014.

ARTÍCULO 2º.- La alumna Mónica Beatriz GONZÁLEZ deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 224



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO MASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO